

6. COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS SANITARIOS

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos del PND 2007-2012 y a la implantación del PROSESA 2007-2012, y de acuerdo con los compromisos establecidos en nuestro Programa de Acción Específico 2007-2012, del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 esta COFEPRIS realizó las actividades que se describen a continuación:

Los riesgos a los que está expuesta la población debido al consumo de alimentos pueden ser debido a varios factores como: productos con baja calidad sanitaria por contaminación microbiológica y toxicológica en la cadena de valor o el uso de insumos prohibidos. Con el propósito de abatir o disminuir estos riesgos, las acciones realizadas fueron las siguientes:

- En colaboración con el Sistema Federal Sanitario se tomaron 73 mil 167 muestras de alimentos, lo que representa un 30 por ciento más de lo programado a nivel nacional. En dichas muestras 79.3 por ciento se encontraron dentro de especificaciones, siendo los productos lácteos y los alimentos preparados los grupos con menor grado de cumplimiento.
- Se llevaron a cabo 127 mil 647 visitas de verificación a establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos a nivel nacional. La proporción de cumplimiento general de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad en los establecimientos procesadores y expendedores de alimentos fue de 80.3 por ciento.
- Como resultado de estas acciones, se efectuó la suspensión de mil 655 establecimientos, se aseguraron 31 mil 413 kilogramos de alimentos y se destruyeron 389 mil 903.

Cuadro VI.1. Acciones de Verificación para Alimentos, 2007-2011

UNIDADES	PROYECTOS					
	2007	2008	2009	2010	2011	META 2012
Número de muestras de alimentos tomadas	103 860	110 785	98 674	101 913	111 056	98 817
Porcentaje encontrado dentro de las especificaciones	73.3	74.4	72.5	74.1	77	80
Número de visitas de verificación realizadas a establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos	125 660	134 240	128 873	129 207	185 052	167 693
Porcentaje de cumplimiento de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad	80.7	82	83.5	80.9	80.3	No es posible programar meta

FUENTE: Secretaría de Salud.

El Proyecto Nacional de Rastros está basado en el mejoramiento de las condiciones en infraestructura, equipamiento y proceso de faena de los rastros y mataderos municipales de poblaciones mayores a 50 mil habitantes. Para lograrlo en el presente año se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Se analizó el proyecto de modificación de la NOM-194-SSA1-2004, Productos y Servicios. Especificaciones Sanitarias en los Establecimientos Dedicados al Sacrificio y Faenado de Animales para Abasto, Almacenamiento, Transporte y Expendio. Especificaciones Sanitarias de Productos, con el fin de actualizar y contar con un mejor instrumento regulatorio en materia de rastros.
- Se elaboró y distribuyó un cartel sobre el proceso de faenado de bovinos en rastros y mataderos municipales, dirigido a los operarios de los establecimientos en las 32 entidades federativas.
- Se llevó a cabo la Reunión Nacional de Líderes de Rastros 2012, de la Regulación a la Protección contra Riesgos Sanitarios, del 14 al 16 de marzo de 2012, con la asistencia de 57 líderes y verificadores estatales de 30 entidades federativas.
- Se obtuvo información actualizada de la situación que guardan los establecimientos que atienden a poblaciones mayores de 50 mil habitantes, la cual será validada y analizada durante el segundo semestre de 2012.
- Como parte de la política no regulatoria para la gestión de riesgos sanitarios, se ha instrumentado el programa y metodología de comunicación de riesgos en el proyecto de rastros, la cual se instrumenta en cuatro entidades federativas: Estado de México, Morelos, Oaxaca y Veracruz.

Respecto a los mecanismos de acción para contribuir a la prevención de los riesgos asociados al consumo de carne contaminada con clenbuterol, durante 2012 se han verificado 42 rastros ubicados en ocho estados del país: Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán, de los cuales, a 12 se les han suspendido actividades por detectar la presencia de la sustancia.

Derivado del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el Sobrepeso y la Obesidad, firmado el 25 de enero de 2010, se creó e instrumentó, el Programa México Sano (PROMESA), el cual tiene el propósito de impulsar una alimentación saludable y dar a conocer las consecuencias y riesgos del sobrepeso y la obesidad. Actualmente la mayoría de las entidades federativas se encuentran en la fase de vinculación y coordinación de acciones.

Durante el primer semestre de 2012, se consolidó la firma de convenios de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados y empresas con comedor industrial, en Aguascalientes, Colima, Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Veracruz y Quintana Roo. Asimismo, se celebraron 86 Convenios, 43 Cartas Compromiso y dos Bases de Colaboración con universidades públicas y privadas.

Los medicamentos son insumos de primer orden para la atención de la salud ya que son una herramienta esencial en la lucha contra las enfermedades y sus consecuencias, por este motivo, se debe garantizar su seguridad, eficacia, calidad terapéutica, así como el acceso equitativo de la población a los mismos, a este respecto, las acciones realizadas fueron:

- El Programa de Capacitación en Manejo y Dispensación de Medicamentos para empleados de farmacia se trabaja de manera conjunta con las entidades federativas, mismas que han sido capacitadas con base en políticas y procedimientos diseñados para tal fin. Se realizaron 207 cursos de capacitación, mediante los cuales se acreditó a cuatro mil 496 empleados de farmacias.
- Con el objetivo de prevenir los riesgos sanitarios derivados del desecho inadecuado de medicamentos caducos provenientes de la población, la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, con el apoyo de la COFEPRIS, instrumentó el Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, AC en Jalisco, Aguascalientes, Estado de México, Distrito Federal, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos.
- En el periodo que se reporta, se recolectaron 68 mil 659 kilogramos de medicamentos caducos provenientes del Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Morelos, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán y el Distrito Federal. Asimismo, se tienen instalados a nivel nacional 810 contenedores de medicamentos caducos en las entidades anteriormente señaladas.
- Durante el 2012 la COFEPRIS ha trabajado en conjunto con los laboratorios farmacéuticos BIRMEX y Sanofi Pasteur en la vacuna mexicana anti-influenza.

La calidad y oportunidad de los servicios médicos y la atención médica en los establecimientos, representan un riesgo inherente a la salud de la población. Por ello, se han realizado 487 visitas de verificación sanitaria en establecimientos de atención médica, 203 fueron en establecimientos públicos y 284 en establecimientos privados; se mantiene un promedio de más de 400 visitas anuales.

En lo referente a los riesgos asociados con la exposición a otros productos de consumo tales como tabaco, alcohol y productos a los cuales se les atribuyen cualidades no comprobadas o productos frontera, se tienen los siguientes avances:

- Se realizaron 375 visitas de verificación sanitaria en establecimientos públicos como oficinas de gobierno, instituciones educativas, restaurantes y casinos, para constatar el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su reglamento, derivado de ellas se aplicaron 29 medidas de seguridad, como suspensiones de actividades y aseguramiento de productos.
- De acuerdo a la estrategia integral de fomento sanitario, se han declarado como ambientes 100 por ciento libres de humo de tabaco 13 mil 331 establecimientos. Es importante señalar que se ha reforzado la estrategia de calcomanías mediante la firma de convenios de colaboración con los sectores público y privado en los estados de Durango, Michoacán, Guerrero y Coahuila.

- Durante el periodo que se reporta se han entregado 15 mil quince guías para el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento, en establecimientos como restaurantes, bares, hoteles, discotecas, casinos, entre otros, dando como resultado un total de 78 mil 389 guías entregadas desde 2010.
- En el mismo periodo, se llevaron a cabo 17 operativos interinstitucionales (COFEPRIS, PGR, IMPI, PROFECO, SAT, PFP y AFI) como parte de las acciones dedicadas a atacar y desincentivar actividades ilícitas en la fabricación, distribución y comercialización de productos riesgosos como son los productos del tabaco, bebidas alcohólicas y medicamentos.
- Específicamente en materia de bebidas alcohólicas, durante el año 2012 se han realizado 12 operativos en los que se aseguraron 11 mil 653 litros.
- Para ejercer la vigilancia a los productos frontera, durante 2012 se han implementado 10 operativos asegurando 42 mil 481 productos que no cumplen con la normatividad sanitaria vigente.

Con el fin de garantizar mecanismos de respuesta que permitan minimizar los daños a la población expuesta a los desastres ocasionados por fenómenos naturales, así como otro tipo de eventos como brotes e intoxicaciones se tomaron las siguientes acciones:

- En materia de atención a emergencias sanitarias, se registraron y atendieron conjuntamente con las entidades federativas 323 eventos (desastres naturales, agentes químicos, brotes e intoxicaciones, entre otros).
- Se distribuyeron a las entidades federativas 186 mil 580 frascos de plata coloidal, 15 mil 977 kilos de hipoclorito de calcio y dos mil 439 pruebas rápidas para determinar la calidad sanitaria del agua, así como 307 mil 462 trípticos informativos de manejo higiénico de los alimentos y saneamiento básico, y se dieron 73 mil 270 pláticas de fomento sanitario en materia de atención a emergencias.
- Se realizaron 42 mil 567 verificaciones y evaluaciones sanitarias a establecimientos, como restaurantes, albergues y hospitales y se tomaron tres mil 116 muestras de alimentos y mil 440 de agua para uso y consumo humano.
- Se realizó el encalamiento de 26 mil 748 focos infecciosos, como acciones sustantivas de protección contra riesgos sanitarios, coadyuvando a proteger la salud de aproximadamente cuatro millones de mexicanos.

La población se encuentra expuesta a riesgos ambientales que provocan efectos adversos a la salud debido a la presencia de sustancias tóxicas en la atmósfera, en el agua y en la tierra. Al respecto, en la presente administración se ha consolidado el proyecto Agua de Calidad Bacteriológica, al lograrse 84 por ciento de cobertura en vigilancia sanitaria en materia de agua suministrada a la población nacional, con más de un millón 400 mil determinaciones de cloro libre residual acumuladas.

CUADRO VI.2 INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL AGUA QUE CONSUME LA POBLACIÓN, 2007-2012

UNIDADES	DATOS ANUALES					META 2012	ENERO-AGOSTO		
	2007	2008	2009	2010	2011		2011	2012 ^{1/}	VARIACIÓN %
Eficiencia de cloración ^{2/}	85.9	86.7	90.3	91.9	91.9	95 ^{3/}	91.8	91.3	-0.45
Cobertura de vigilancia sanitaria	78.7	82.9	81.9	84	84.2	89.5	83.5	82.7	-0.78
Porcentaje de población sin riesgo por consumo de agua	75.4	79.1	78.7	80	81.4	82.5	76.6	79.9	3.3

1/ Cifras preliminares, estimadas considerando comportamiento del año inmediato anterior.

2/ Al igual que en el 5° Informe de Labores, se consideró el total de determinaciones de cloro a nivel nacional entre el total nacional dentro de norma.

3/ Meta establecida en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012.

FUENTE: Secretaría de Salud.

Con relación al proyecto de Agua de Contacto, durante 2012 se vigilaron 55 destinos turísticos: 250 playas y 347 puntos de monitoreo. Del 1° de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012, se recopilaron tres mil muestras, 99.2 por ciento se encontraron dentro de las especificaciones microbiológicas, 0.3 por ciento más que el año pasado en el mismo periodo.

Respecto al proyecto de Plomo en Loza Vidriada, la COFEPRIS, de manera conjunta con el FONART, capacitaron a tres mil 560 alfareros en el país; asimismo, se llevó a cabo la primera fase del programa piloto Indicador Biológico de Prevalencia de Plomo en Sangre de Población Alfarera, observando que de los individuos participantes, 60 por ciento tienen niveles de plomo en sangre por arriba de la norma y que 78 por ciento de los niños menores de 15 años y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia participantes tienen niveles mayores a los señalados por la NOM-199-SSA1.

Con el objetivo de prevenir riesgos sanitarios derivados del uso y manejo de plaguicidas, se realizaron las acciones que se mencionan a continuación:

- Capacitación a las entidades federativas sobre el buen uso y manejo de agroquímicos; se han capacitado a 402 individuos y ellos a su vez han capacitado a 24 mil 775 jornaleros agrícolas.
- Se han realizado, conjuntamente con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 253 inspecciones a campos agrícolas a fin de dotar con el equipo de protección adecuado a los jornaleros agrícolas expuestos laboralmente a plaguicidas en 22 entidades federativas, resultando beneficiados 35 mil 873 de ellos.
- Con el propósito de fortalecer el Sistema Federal Sanitario, se organizaron 128 eventos formativos, de los cuales 57 fueron cursos presenciales y 71 se realizaron a través de videoconferencias, con una participación total de más de ocho mil 700 asistentes.

La metodología de comunicación de riesgos permite conocer la percepción y necesidades de información de poblaciones que enfrentan riesgos sanitarios en las entidades federativas, por lo cual fue implementada en el marco de los siguientes proyectos: en ocho entidades se aplicó para el proyecto de Agua para Uso y Consumo Humano en Sistemas de Abastecimiento-Calidad Bacteriológica; para el proyecto de Calidad Microbiológica de Alimentos en siete; para Zoonosis-Brucelosis en seis estados; FÁrmaco Vigilancia fue implementado en tres; Plomo en Loza Vidriada en 10; Uso de Plaguicidas en 16; Moluscos Bivalvos en uno; y finalmente Muerte Materna en tres estados.

Es de vital importancia contar con resultados analíticos confiables y oportunos para garantizar la protección contra riesgos sanitarios, por ello la ampliación de la cobertura a nivel nacional es tema prioritario tanto en el sector privado como en los Laboratorios Estatales de Salud Pública (LESP), al respecto:

- Se ha incrementado la cobertura analítica por los LESP en función de las necesidades del Sistema Federal Sanitario, hasta llegar actualmente al 88 por ciento de cobertura en función de los riesgos estatales.
- Para la ampliación de cobertura de la COFEPRIS, durante el periodo de septiembre 2010 a agosto 2011, se contaban con 14 LESP autorizados vigentes, para el periodo septiembre 2011 a mayo 2012, se cuenta con 23.
- Respecto a los laboratorios privados durante el periodo de septiembre 2010 a agosto 2011, se contaba con 131 terceros autorizados, para el periodo septiembre 2011 a mayo 2012, se cuenta con 164.

Para fortalecer la operación de los programas y proyectos en materia de protección contra riesgos sanitarios en el país, durante 2011 y 2012 se han transferido a las 32 entidades federativas 200 millones de pesos y 271 millones 774 mil 45 pesos, respectivamente, correspondientes al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad (FASSC).